



**RV: REPORTE AUDIENCIA ART. 372 Y 373 CGP || SUSTITUCIÓN PODER || RADICADO: 2023-00046 ||
DTE: CLERIA MALAGA CUERO Y OTROS - DDO: CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTD Y OTROS ||
MFJ-C**

Desde Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Fecha Mar 15/07/2025 18:02

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Gestora De Dependencia <gestordedependencia@gha.com.co>; Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

SUS PODER - CLERIA CUERO - SOLIDARIA.pdf;

Buenas tardes compañeros

Cordial saludo

Informo que el día de hoy se llevó a cabo audiencia del Art. 372 y 373 de CGP, tal como está programado dentro del caso relacionado. En este caso el DH acudió como representante legal de Solidaria.

DESARROLLO AUDIENCIA

1. Verificación de las partes: No se presentó el joven Cristian Minotta
2. Conciliación: Se declaró fracasada, comoquiera que los demandados no tenía animo conciliatorio.
3. Declaración de parte:

Demandantes:

-José Andrés Muñoz (ex compañero sentimental de la señora Elvia María Quintero - padre del recién nacido)

-Cleria Malaga Cuero (madre de la señora Elvia María Quintero - abuela del recién nacido)

-Mabel Minotta (demandante - hija de la señora Elvia María Quintero)

-Michel Minotta (demandante - hija de la señora Elvia María Quintero)

Demandados y llamados en garantía

-RL Clínica Santa Sofia del Pacifico

-RL de la Aseguradora Solidaria de Colombia O.C.

-Dra. Alexandra Ibarra (ginecóloga que atendido el proceso de parto e intervino quirúrgicamente a la señora Elvia María Quintero)

-RL de la Previsora Seguros S.A.

Considerando que el RL de Emsanar no esta, los demás demandantes no se han hecho presentes y tampoco acudieron los demás llamados en garantías, el Despacho procederá con dichos interrogatorios el 16 de julio de 2025. Se procede con el tramite del proceso.

4. Saneamiento
5. Legalidad
6. Practica probatoria

-Interrogatorio de parte y contradicción dictamen - Dra. Eliana Carabalí

7. Se suspende la audiencia, a las 5.51pm, para continuar mañana a las 8.00am, con la práctica probatoria.

- CAD: Por favor carga a **Case 21829**
- Andrés: Solicita el acta de la diligencia de hoy
- Tiempo: Preparación 8 horas // Audiencia: 8.00 am - 5.51pm // reporte: 20 min

Cordialmente,



Maria Fernanda Jiménez Piarpusan

Abogada Senior I

TEL: 318 687 4310

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 14 de julio de 2025 14:10

Para: j03ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co <j03ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Asunto: SUSTITUCIÓN PODER || **RADICADO:** 2023-00046 || **DTE:** CLERIA MALAGA CUERO Y OTROS - DDO: CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTD Y OTROS || **MFJ-C**

Señores

JUZGADO TERCERO (3) CIVIL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA

j03ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA

RADICADO: 76-109-31-03-003-**2023-00046**-00

DEMANDANTES: CLERIA MALAGA CUERO Y OTROS

DEMANDADOS: CLÍNICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTD Y OTROS

ASUNTO: SUSTITUCIÓN PODER

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA E.C.**, conforme a los documentos que reposan el expediente, expongo que al tenor de lo preceptuado en el artículo 74 del Código General del Proceso “Las sustituciones de poder se presumen auténticas”, comedidamente manifiesto que SUSTITUYO el poder a mi conferido a **MARÍA FERNANDA JIMÉNEZ PIARPUSAN**, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.085.321.789 expedida en Pasto, abogada en ejercicio portadora de la TP. No. 355.807 del Consejo Superior de la Judicatura; y bajo las mismas líneas, que me fue conferido, para que, actuando en nombre y representación judicial de la compañía aseguradora, intervenga en todo el trámite del referido proceso.

POR FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C.: 19.395.114 de Bogotá

T.P.: 39.116 de C.S.J.



in association with **CLYDE & CO**

NOTIFICACIONES

TEL: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.